

EL CONCISO.

N. 12.

5 quartos.

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1811.

CORTES.

Dia 10. La comision de Justicia, en consecuencia à lo consultado por el Consejo Real sobre la admision de D. José Linares en el Colegio de Abogados de Càdiz, es de opinion que se lleve à efecto lo mandado repetidas veces por el Consejo sobre que se admita en el Colegio à este individuo, desestimando las representaciones que ha hecho el Colegio: con este motivo opina la comision se derogue la ley que fixa el número de abogados, y la reduccion de los Colegios, y que en adelante sea libre el noble exercicio de la abogacia. = Opusieron inesperadamente los Señores Ostolaza y Hermida; defendieron el dictàmen de la comision los Señores Aznarez, Caneja, Borrul, Luxan, y Giraldo; quedó aprobado el dictàmen de la comision, à la que volvió para que extendiese el decreto.

Por el Ministerio de Estado se dirigió à las Còrtes el *plan de arreglo de los Ministerios*. = Se acordò pasase para su exàmen à una comision especial que se nombraria al intento.

La comision Eclesiastica sobre la consulta de la Càmara de Indias, que cree no es practicable, y sería perjudicial, en las provincias de América suspender la provision de las prebendas eclesiàsticas; es de la misma opinion que la Camara, y opina 1.º, que la suspension sería perjudicial al culto; 2.º, que no entrarían por esta razon en caxas reales los fondos que se juzga; 3.º, que es muy útil para hacer agradecidos y premiar los beneméritos; propone que en igualdad de circunstancias la Camara consulte con preferencia los Curas residentes en América, y que se cobre la mitad de la media anata à su ingreso, y la otra mitad 6 meses despues. = Principió

la discusion sobre dicho informe; hablaron varios Señores, qual defendiendole, qual reprobandole, y qual modificandole; y viendo el Sr. Presidente que la discusion se alargaba, levantó la sesion pública, dexandola convocada para el sabado 13 à las 11 de la mañana, en atencion à no haber Córtes en estos dos dias.

NOTA.

En el Conciso de mañana se dará el extracto del informe de la comision de Guerra (que hace parte de esta sesion), sobre las proposiciones hechas por varios Señores Diputados con motivo de la discusion de la memoria del Ministerio de Guerra.

Sr. Conciso. = Como tan propios del tiempo en que estamos, remito à Vm. esos versos, que si no son los mejores, por lo ménos estan hechos con la mejor intencion.

TRADUCCION DEL HIMNO

VERBUM SUPERNUM PRODIENS.

Salió el divino Verbo de su asiento
Acompañado de la eterna diestra,
Y entró en la noche de la vida nuestra
A fundar de salud el gran cimiento.
El mismo que iba à verse ya entregado
Por un falso discipulo á la muerte,
Antes se entrega à todos de igual suerte
En un manjar de vida consagrado.
Queriendo dar entero nutrimento
Al hombre, carne y sangre, quiso darse
Baxo las dos especies, y quedarse
Todo unido con él por mas portento.
Naciendo se nos dá por compañero,
Comido por manjar el mas sabroso,
Muriendo por rescate el mas precioso,
Y=reynando por premio verdadero.

¡O sacrificio santo y saludable
Que la celestial puerta nos franqueas!
Tú nuestro auxilio y fuerza solo seas
Contra nuestro enemigo inexorable.
Dése toda la gloria eternamente
A aquel Dios Trino y Uno que piadoso
Nos ha de dar por premio venturoso
En su reyno una vida permanente.

A. S. C.

Londres 19 de marzo. = Las cartas de Viena del 16 de febrero hablan de la probabilidad de un rompimiento entre Alejandro y Bonaparte, como un acontecimiento desastroso para el Austria, que está obligada por un tratado secreto à hacer causa comun con la Francia. Sin embargo, los cartas añaden que allí no se hace ningun preparativo militar. Según estas mismas cartas se exigen con un rigor extraordinario las contribuciones de guerra impuestas por Bonaparte al Austria. = Los periódicos alemanes y las cartas del Norte de Europa parecen autorizar las conjeturas que generalmente se han formado acerca de un rompimiento entre Rusia y Francia. No hay duda alguna en que Bonaparte no esté decidido à hacer guerra à la Rusia; ¿pero ha llegado ya el momento de declararla? Esta debe ser la question. Las demostraciones hostiles que hace en Alemania ¿serán suficientes para determinar al emperador de Rusia à no hacer la paz con Turquía y agotar su erario y sus exércitos? Entónces Bonaparte no atacará à la Rusia. Pero si Alejandro firma la paz con los Turcos y reúne sus exércitos en Polonia y Livonia, Bonaparte le declarará la guerra. No debe perderse de vista que el emperador de Rusia, por su alianza con Bonaparte, no es dueño de escoger el momento de declararse enemigo suyo. = El embajador Caulincourt ha sido llamado à Paris por no dar sospechas à Alejandro I acerca de un asesinato ó envenenamiento contra él; pero lo cierto es que Romanzow queda siempre de ministro. = El haber ido el duque de Alburquerque unos dias ántes de su enfermedad à ver la Panorama de Cadiz, suponen haber influido mucho en su espíritu é imagina-

cion para hacerle caer en las melancólicas reflexiones que acabaron por trastornarle el cerebro. (*Courier d'Angleterre* 29 de marzo.)

Extracto de una carta de Elvas del 27 de marzo. = El 12 bloquearon los franceses à Campomayor: hicieron sus baterias á medio tiro de fusil de la plaza al abrigo del fuerte S. Juan destruido en 1800. A las 9 de la noche del 15 rompieron el fuego, despues de desechadas proposiciones por su valeroso gobernador José Joaquin Talaia: desde las 9 hasta las 6 de la mañana dirigieron dentro de la plaza 338 bombas de á 8, 10 y 12. Siguió el fuego hasta el 21, dia en que capituló, teniendo ya brecha practicable. La capitulacion es honorífica. El gobernador con su tropa salió por la brecha, conservando su espada, lo mismo que su oficialidad. La guarnicion se componia de 45 artilleros del núm. 3; 60 idem de artilleros de milicias; 230 milicianos, y como 300 urbanos que tenian unos 100 fusiles. Arrojaron dentro de la plaza mas de 40 bombas y balas de á 12 y 24. La mitad del pueblo quedó arruinado; sin embargo los habitantes estaban contentos: hubo en la plaza 8 muertos y 28 heridos; el enemigo tuvo una pérdida considerable: atacaron estos con 9 piezas de á 24 y de á 12 y 6 morteros: la plaza correspondia con 18 piezas de artilleria. El dia 21 en que fué mayor el fuego, las mugeres llevaban los viveres á los parapetos y baterias para su tropa; y quando se decia á los habitantes que la defensa de la plaza les causaba perjuicio, se escandalizaban mucho y declaraban estar prontos para ver arrasar todas sus casas y que continuase la defensa: muchas mugeres entregaron su propia ropa para hacer cartuchos. El 24 salió de Arronches el ejército anglo portugues para cortar la comunicacion al enemigo: se siguió una accion en que este tuvo gran pérdida, y Campomayor fué reconquistada por los anglo-lusitanos.

Cadiz. = Ha sido nombrado Gobernador de Cadiz el teniente general Conde de Noroña; y para capitán general de Cataluña, el Sr. Duque del Infantado.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.